

Legislación Nacional

MINISTERIO DE PRODUCCION Decreto 2162/2008 Desígnase la Subsecretaria de Producción Agropecuaria y Forestal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Bs. As.,18/12/2008 VISTO el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINADECRETA: Artículo 1° ? Desígnase, a partir del 25 de noviembre de 2008, Subsecretaria de Producción Agropecuaria y Forestal de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE PRODUCCION, a la Ingeniera Da. Carla CAMPOS BILBAO (M.I. N° 18.552.044). Art. 2° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Sergio T. Massa. ? Débora A. Giorgi.